



## Cines Golem explota y reprime, Sabotajes y Boicot lo único que entienden

---

ASAMBLEA DE SOLIDARIDAD PERMANENTE -BURGOS :: 30/10/2005

Cines Golem denuncia a un ex-trabajador y el juez pide 2508 € de multa o 6 meses de cárcel.

Antes de nada explicamos la historia de este conflicto:

Burgos, corría el año 2003 cuando un grupo de trabajadores de estos cines decidieron comenzar una asamblea al margen de sindicatos.

En estas asambleas no solo se hablaba de las típicas mejoras salariales o de reducción de hora, sino que se ponía en evidencia el papel de los sindicatos y se ponía encima de la mesa las diferentes armas de lucha con las que contamos l-s explotad-s.

La empresa era informada puntualmente de todos los movimientos de esta asamblea por algún topo.

La empresa movió ficha y despidió al encargado por no saber parar a tiempo las ansias de l-s trabajador-s, en su lugar entró un nuevo encargado (antiguo trabajador de estos cines) que aprovechando la amistad que conservaba con l- trabajador-s más veteranos y sin revelar que ya era el nuevo encargado, sacó que personas eran las más activas dentro de la asamblea.

Dos meses tardó en despedir al que consideró el cabecilla y mientras tanto dividir a l-s trabajador-s que unos por ruines y otros por cobardes vendieron a su compañero, cuando el acuerdo de est-s trabajador-s era huelga indefinida en caso de algún despido, pero la empresa amenazó a tod-s l-s tabajador-s y compró con 10000 pts (como venden algun-s y que barata además su dignidad) a unos pocos para que no se solidarizaran.

Aún así un puñado de trabajador-s apoyó al compañero despedido que viendo la actitud de sus compañer-s decidió denunciar a la empresa.

Una semana antes del juicio ocurrieron unos graves incidentes en el cine, butacas rajadas, paredes pintadas y pantalla destrozada fue la denuncia que interpuso el cine contra el compañero despedido, un trabajador llamado Julio Cesar Díaz Barrera (de las islas canarias no se exactamente de donde, actualmente trabaja en unos cines en Bélgica) dijo verle entrar, pero no solo eso sino que aseguró verle destrozarlo todo.

Una semana más tarde se realizó el juicio por el despido y gracias a los testimonios de otr-s trabajador-s se consiguió el despido nulo.

El juicio por los destrozos se realizo un año más tarde y la intención del cine era pedir 14000â,¬ por las molestias, así que esta asamblea se movilizó y consiguió atemorizar a los cines así que acudieron al juicio pero no pidieron indemnización. Pero entonces es cuando

aparece en escena de nuevo este CHOTA llamado Julio, viniendo desde Bélgica para declarar contra nuestro compañero, esta miserable persona que en las asambleas decía literalmente "es muy fácil rajarse unas butacas, o joder la pantalla si despiden a alguien" ahora declara contra el compañero incluso cosas inciertas porque sí que vio aquel día al compañero pero en ningún momento le vio con sus ojos destrozando la sala.

El caso es que la juez condeno a este compañero culpable, a pagar 2508 €, como multa y gastos de juicio y 2 años de antecedentes. Al ser la condena días-multa el compañero no puede declararse insolvente ya que por cada 2 días que no pague acude uno a la cárcel, un total de 6 meses.

Pagar, se podría pagar pero consideramos que quien tiene que pagar es la empresa y aunque ellos aseguren que no lo van hacer, que ya hicieron suficiente no pidiendo los 14000 €, estamos seguros que con un poco de presión pagarán.

Aquí van las direcciones y faxes de estos cines en otras provincias y damos como buenos mafiosos que somos, un plazo hasta el 20 de noviembre para que paguen, mientras tanto tendrán faxes, pegatinas, pintadas y demás cerca de sus cines, si expirado este plazo no se han tragado su orgullo quizás deban cerrar definitivamente las puertas y reponer "crónica de una muerte anunciada" o "con la mafia no se juega" que no se si existe pero se me ha ocurrido y me hace mucha gracia.

ASAMBLEA DE SOLIDARIDAD PERMANENTE -BURGOS

POR LA AUTOORGANIZACIÓN Y SOLIDARIDAD ENTRE EXPLOTADOS

NI PARTIDOS NI SINDICATOS

PD: Mandamos un modelo de fax (enviad cualquier otro cuanto más amenazante mejor, no os cortéis y podéis también llamar) y pegatina.

-----IRUÑA-----

GOLEM-BAIONA- Avenida Baiona, 52 31008 Pamplona-Iruña-

Telf: 948 174 141

Fax: 948 251 112

GOLEM-YAMAGUCHI- Plaza Yamaguchi, 9 31008 Pamplona-Iruña-

Telf: 948 251 903

Fax: 948 171 058

GOLEM-LA MOREA (CENTRAL)- Centro comercial La Morea 31191 Pamplona-Iruña

Telf: 948 292 330 (Preg. Por Carlos Sanjulián o Gerardo)

Fax: 948 290 182

sugiere@golem.es

GOLEM-LOS LLANOS- Gustavo de Maeztu, 16 31200 Estella- Lizarra

Telf y fax: 948 556 092

golem.estella@golem.es

-----**MADRID**-----

ALPHAVILLE- C/Martín de los Herreros, 14 28008 Madrid

Telf: 91 559 3836

Fax: 91548 4524

oscar.g@golem.es

-----**LOGROÑO**-----

GOLEM-LOGROÑO

Telf y Fax: 941 510 137

golem.logrono@golem.es

-----**BURGOS**-----

GOLEM-ARLANZÓN- Avd. Arlanzón,

Telf: 947 277 971 (Preg. Por Carlos)

Fax: 947 256 444

golemarlanzon@golem.es

GOLEM-LA PLATA- Centro Comercial Camino de la Plata

Telf: 947 221 120 (Preg. Por Carlos)

Fax: 947 215 577

vangolem@golem.es

-----

Para cualquier duda----- boikotgolem@yahoo.es

\_\_\_\_\_

[https://www.lahaine.org/est\\_espanol.php/cines\\_golem\\_explota\\_y\\_reprime\\_sabotajes9](https://www.lahaine.org/est_espanol.php/cines_golem_explota_y_reprime_sabotajes9)